



CONSORCIO DE  
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

## EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(ENTIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA) PRECISA CUBRIR:

### RESPONSABLE EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y RECAUDACIÓN (Madrid)

Ref.: ERESC-090119

- Imprescindible estar en posesión del título universitario de grado superior (Doctor, Licenciado o Grado) en Economía y/o en Administración y Dirección de Empresas.
- Se requiere una experiencia mínima de 4 años en puestos de contabilidad y/o auditoría, general y/o seguros.
- También se valorarán las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de grado superior y la formación complementaria en consolidación contable, Solvencia II, y en conocimientos fiscales sobre el impuesto de sociedades, así como conocimientos de inglés.

Retribución anual orientativa 35.043 €

A los candidatos seleccionados se les realizará una prueba psicotécnica y otra de conocimientos, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos de contabilidad, solvencia de entidades aseguradoras e impuestos sobre sociedades, que podrá incluir el uso de la hoja de cálculo Excel 2010. La convocatoria está expuesta en la Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es>, en su sede central del Paseo de Castellana, 32 de Madrid, y en el portal Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>).

La solicitud debe presentarse en el modelo de impreso que figura como anexo I de la convocatoria, acompañada de currículum vitae, una copia del expediente académico de los estudios para la obtención del título universitario superior y la correspondiente credencial de homologación o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia, si se trata de titulaciones obtenidas en el extranjero, así como fotocopia de los títulos de formación complementaria en las áreas de conocimiento indicadas.

Las solicitudes se enviarán al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos del Consorcio de Compensación de Seguros, bien por correo electrónico a la dirección [ofertase Empleo@conorseguros.es](mailto:ofertase Empleo@conorseguros.es), por correo certificado a Paseo de la Castellana, 32 (28046 Madrid), y en la forma prevista en el Art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **El plazo de presentación de solicitudes es del 14 al 25 de enero de 2019, ambos incluidos.**